



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 22 AGO. 2016

VISTO:

El EXP-USL: 1258/2016 en el cual obran las actuaciones vinculadas al Acto Eleccionario del 22 de junio de 2016 para la renovación de sus Autoridades Unipersonales y Cuerpos Colegiados de la Universidad Nacional San Luis y la ACTU-USL: 6774/16 mediante la cual la Junta Electoral de la Universidad eleva la Resolución N° 11/16 por la que proclaman las autoridades electas; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 28/16-CS se convocó a elecciones para la renovación de Autoridades Unipersonales y Cuerpos Colegiados de la Universidad Nacional de San Luis.

Que producido el Acto Eleccionario, la Junta Electoral de la Universidad emite la Resolución N° 11/16 mediante la cual proclama a las Autoridades Unipersonales y Cuerpos Colegiados de la Universidad Nacional de San Luis según los resultados de los comicios realizados el 22 de junio de 2016 y eleva las presentes actuaciones para aprobación del Consejo Superior.

Que las Autoridades electas desempeñarán sus funciones en el período comprendido entre septiembre 2016 a septiembre 2019, salvo los Consejeros de los Claustros de Alumnos y Graduados cuyos mandatos son de un año y medio de duración.

Que en la Resolución N° 11/16 de la Junta Electoral de la Universidad se establece que resultaron electos para los cargos de Rector y Vicerrector, el Dr. Félix Daniel NIETO QUINTAS y el Dr. José Roberto SAAD, respectivamente.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en las Ordenanzas del Consejo Superior N° 8/13, sus modificatorias y N° 9/13, que configuran el Reglamento Electoral de la Universidad.

Que el Consejo Superior, en su sesión del 02 de agosto de 2016, aprobó el Acto Eleccionario realizado el 22 de junio de 2016, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 11/16 de la Junta Electoral de la Universidad, en particular en lo vinculado a los cargos de Rector y Vicerrector de la Universidad Nacional de San Luis.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el resultado de las Elecciones realizados el 22 de junio de 2016, para la renovación de Autoridades Unipersonales y Cuerpos Colegiados de la Universidad Nacional San Luis, proclamadas por la Junta Electoral de la Universidad mediante Resolución N° 11/16, las que desempeñarán sus funciones en el período comprendido entre septiembre 2016 a septiembre 2019, y en la que resultaron electos:

Rector	Félix Daniel NIETO QUINTAS	DNI N° 17.911.322	Lista 1
Vicerrector	José Roberto SAAD	DNI N° 11.310.821	Lista 1

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°

mk

225

Esp. José Luis Martínez
Secretario General
U.N.S.L.

Ing. Jorge Raúl Ojeda
Vicerrector
U.N.S.L.